**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA**

**INFORME O-DIDAI/SUB-097-2023-1**

**SIAD 625228**

**Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en la Auditoria Financiera y de Cumplimiento practicada a la**

**Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-**

**Período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022**

**GUATEMALA, JULIO DE 2023**

**INDICE**

[INTRODUCCION 1](#_Toc90291507)

[OBJETIVOS 1](#_Toc90291508)

[ALCANCE DE LA ACTIVIDAD 1](#_Toc90291509)

[RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD 1](#_Toc90291511)

[ANEXOS](#_Toc90291513) 3

# INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. O-DIDAI/SUB-097-2023, SIAD 625228, de fecha 13 de julio de 2023, fui designado para realizar consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, consignadas en el Informe de Auditoría Financiera y de Cumplimiento, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, en la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-.

# OBJETIVOS

**General**

Realizar primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

**Específico**

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

# ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

# Se efectuó primer seguimiento a una (01) recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas, como resultado del informe de la Auditoria Financiera y de Cumplimiento, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, en la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-.

# 

# RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

El resultado al trabajo realizado se resume a continuación:

**RECOMENDACIÓN EN PROCESO (Ver detalle en anexo Formulario SR1)**

De conformidad con el formulario SR-1 Seguimiento a implementación de recomendaciones y a la evaluación efectuada a la evidencia documental presentada por los responsables, se determinó que la recomendación que emitiera la Contraloría General de Cuentas, se encuentra en proceso de implementación, como se detalla a continuación:

**Deficiencia en registro y control de inventarios.**

De conformidad con el respaldo documental se constató que, a pesar que la Ministra de Educación giró instrucciones al director de la DIGEBI para realizar las acciones necesarias para el cumplimiento de las recomendaciones, y que las autoridades responsables, emitieron instrucciones por escrito para la implementación de la recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas; no presentaron el libro de inventarios autorizado por la Contraloría General de Cuentas, donde se encuentra registrado y conciliado el inventario físico al 31 de diciembre de 2022, lo cual evidencia que aún no se ha realizado la toma física del inventario, ni que el mismo esté debidamente conciliado con el saldo del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

La falta de implementación de la recomendación emitida por el ente fiscalizador estatal, ocasiona que se mantenga la acción correctiva, incumplimiento a la normativa legal, así como falta de aplicación del control interno en el área de inventarios, por incumplimiento de la recomendación.

**COMENTARIO DE AUDITORÍA**

Los comentarios y el estado actual de la implementación de las recomendaciones, quedaron asentados en el formulario SR1, "Seguimiento de Recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas", mismo que fue firmado y sellado de conformidad por el Director de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-. Cabe indicar que la recomendación que está en proceso de implementación, es responsabilidad de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-

**ANEXO**











